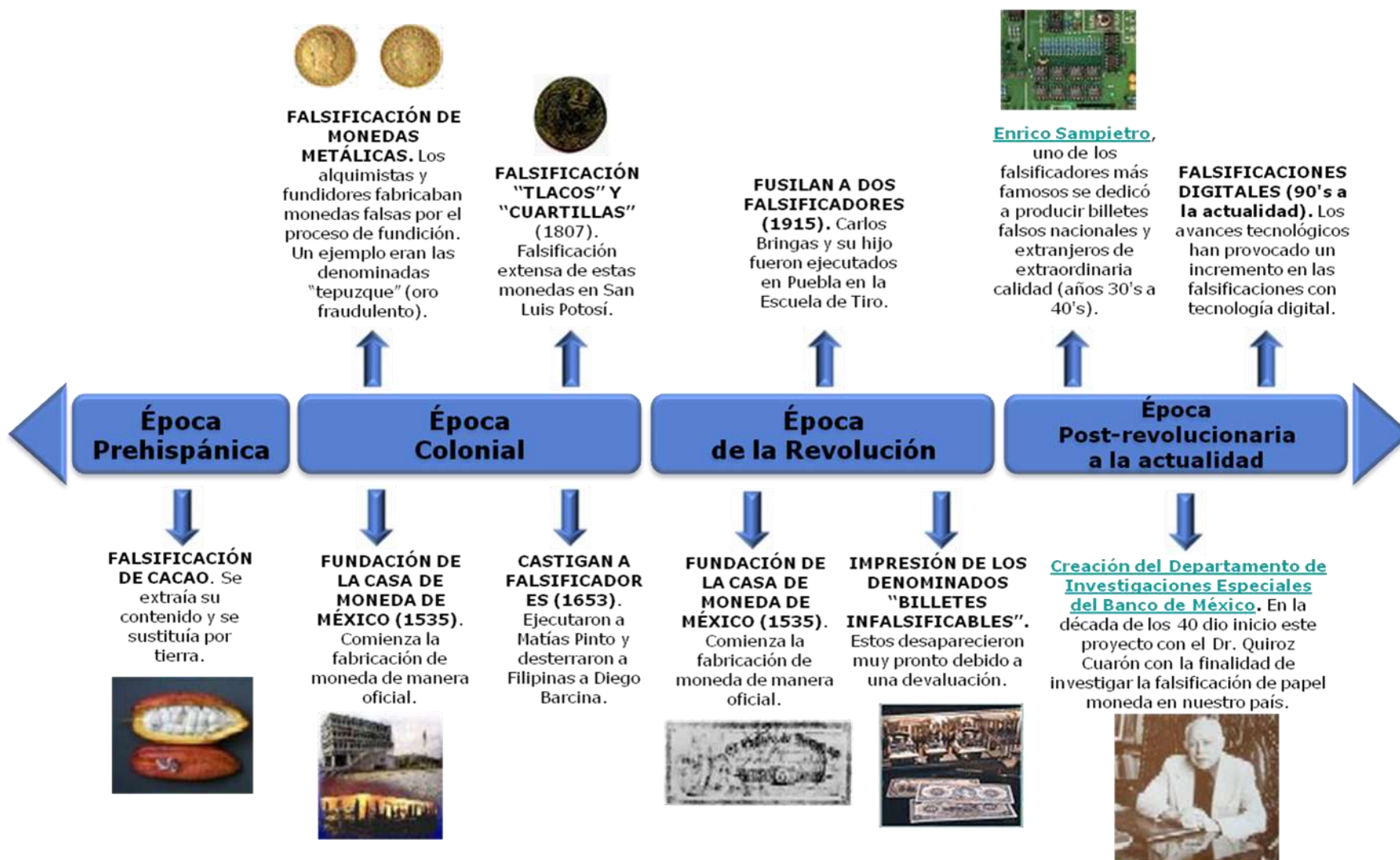


Historia de la falsificación en México



Enrico Sampietro

Héctor Donadieu, alias "Enrico Sampietro" es recordado como uno de los mejores falsificadores del mundo. Durante los años 30's y 40's se dedicó a falsificar billetes nacionales y extranjeros de extraordinaria calidad haciendo uso de sus habilidades artísticas. Enrico Sampietro fue recluido durante 13 años en Lecumberri desde donde continuó dedicándose a la falsificación de billetes.

Este falsificador fue apoyado por el sacerdote jesuita, José Aurelio Jiménez, líder de una organización clandestina llamada "La Causa de la Fe", quien justificaba la falsificación de billetes para perjudicar al Estado herético y anticlerical.

Para ubicar la primera falsificación de billetes emitidos por el Banco de México, es necesario remontarse a octubre de 1934, cuando se detectó en la Ciudad de México la circulación de una considerable cantidad de billetes falsos de 20 dólares. Después de una serie de investigaciones, fue detenido el falsificador de fama internacional Alfredo Héctor Donadieu, alias "Enrico Sampietro", quien poseía extraordinarias habilidades artísticas.



Dibujos elaborados a lápiz por Enrico Sampietro

Sampietro fue condenado a ocho años de prisión en Lecumberri, desde donde se unió a un grupo cristero que le ofreció garantías y facilidades para fugarse a cambio de falsificaciones para su causa. Es así como el 20 de julio de 1938 se fuga de la prisión, desconociéndose su paradero por varios años.

A mediados de 1941, se registró la primera falsificación de los billetes del Banco de México realizada en la denominación de 50 pesos. En una investigación a cargo del Dr. Alfonso Quiroz Cuarón se demostró que, por el método de falsificación, el autor no podía ser otro que Enrico Sampietro, pues la técnica era la misma que utilizó para falsificar dólares en Cuba.



Billete falso de \$50 pesos elaborado por Enrico Sampietro

Sampietro realizó también falsificaciones de billetes de 20 y 100 pesos. Finalmente, volvió a ser detenido y confesó que las falsificaciones eran realizadas para el grupo cristero encabezado por José Aurelio Jiménez.

Tras cumplir su condena de trece años Sampietro fue deportado a Francia, su país de origen.

[Regresar](#)

Creación del Departamento de Investigaciones Especiales del Banco de México

En el año de 1941, el Licenciado Eduardo Villaseñor, entonces Director del Banco de México, reconoció la necesidad de que el Banco Central tuviera una oficina especializada en la prevención de falsificación y circulación de moneda falsa, como una respuesta ante el aumento en la imitación fraudulenta de moneda nacional y extranjera. En aquel tiempo el doctor Alfonso Quiroz Cuarón, criminólogo de reconocimiento nacional e internacional, fue invitado para dirigir el Departamento de Investigaciones Especiales del Banco de México, consolidándose la investigación acerca de la falsificación de papel moneda nacional y extranjera.



Posteriormente, el sucesor del licenciado Villaseñor, Don Carlos Novoa, amplió y dotó del mejor equipo al Departamento de Investigaciones Especiales y, más tarde, con el Director Don Rodrigo Gómez, el Departamento de Investigaciones Especiales obtuvo mayor relevancia al autorizarse los trámites que conducirían a que esta oficina se estableciera en México, como representante de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), en lo relativo a delitos de falsificación y circulación de moneda falsa y otros que se relacionen con la banca. En marzo de 1955 dicha área fue designada oficialmente para establecer la cooperación de México con INTERPOL, aunque hoy por hoy la instancia de competencia formal para investigar lo relativo a delitos de falsificación y circulación de moneda falsa y representación ante INTERPOL, es la Procuraduría General de la República (PGR).

Actualmente, el dictamen de autenticidad de moneda y la sistematización de la información en apoyo a las autoridades competentes para realizar investigaciones en materia de falsificación de moneda, son actividades que realiza la Dirección de Seguridad en estrecha colaboración con las autoridades de procuración de justicia.

[Regresar](#)